

Expediente: 16193/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LANATI MARIA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - LANATI, Maria Carolina-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 16193/25



H108023359757

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ LANATI MARIA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 16193/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 03 de septiembre de 2026.

Atento a lo solicitado por la actora, corresponde notificar digitalmente al BANCO MACRO S.A., a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado mediante Resolución de fecha 04/08/2026. Para una mejor ilustración, se transcribe dicha Resolución: "*CONCEPCION, 04 DE AGOSTO DE 2026.- ... RESUELVO: ORDENAR la restitución de los fondos al demandado. A sus efectos, notifíquese digitalmente al BANCO MACRO S.A., a fin de que se restituya a la demandada LANATI MARIA CAROLINA, CUIT N° 27-20285812-6 la suma de \$603.486,47 (PESOS: SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 47/100) que se encuentran depositadas en la cuenta judicial CBU N°2850608750096133532375, a la cuenta que el accionado posee en el BBVA ARGENTINA, CBU N°0170070140000079963527. La presente servirá de fehaciente notificación digital. HAGASE SABER".* Notificar digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.